



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

**Grado en Ciencias de la Actividad Física
y del Deporte**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022-2023

4º Curso – Anual

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	770032
Titulación en la que se imparte:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento y Área de Conocimiento:	Todos los implicados en la Titulación
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	9
Curso y cuatrimestre:	4º
Coordinador/a:	Dr. Alejandro de la Viuda Serrano
Horario de Tutoría Coordinador/a:	Previa cita por correo electrónico
Idioma en el que se imparte:	Español o Inglés

1. PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios.

El plan de estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (en adelante CCAFYDE) de la Universidad de Alcalá establece la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (en adelante TFG) como materia obligatoria de cuarto curso vinculada a todas las áreas de conocimiento implicadas en la titulación con una carga lectiva de 9 créditos y se defenderá una vez que el estudiante haya superado la totalidad de las materias del plan de estudios.

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor permitiéndole mostrar, de forma integrada, la adquisición de los contenidos formativos recibidos que se deben haber adquirido a lo largo de toda la titulación. Por otra parte, el trabajo fin de grado será la culminación de un proceso formativo, en el que evidenciará el dominio de las competencias generales/transversales de los distintos ámbitos de actuación de los profesionales en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Para cualquier aclaración, duda o conflicto se tomará como referencia la Normativa de TFG, aprobada en la Junta de Sección de CCAFYDE del 20 de octubre de 2015 y posteriormente en la Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud el 18 de noviembre de 2015.

Véase <http://www.uah.es/facultad-medicina-ciencias-salud/estudiantes/trabajo-fin-grado-CCAFYDE.asp>

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.
8. Desarrollar actitudes que favorezcan el respeto a los derechos constitucionales.

Competencias específicas

Ámbito de la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.
3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales, en la propuesta de tareas a enseñar en el contexto educativo.
4. Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los escolares, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
5. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar.
6. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad en la educación física.

Ámbito del Entrenamiento Deportivo

1. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
2. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
4. Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
5. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento deportivo.
6. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.

Ámbito de la Actividad Física y Salud

1. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre toda la población.
3. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales al campo de la actividad física y salud.
5. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico deportivo, orientadas a la salud.
6. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practique, orientado hacia la salud.

Ámbito de la Gestión y Recreación Deportiva

1. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas
2. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
3. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
4. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del “deporte para todos”.
5. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales, en la dirección de actividades físico-deportivas recreativas.
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en los practicantes de actividad física recreativa.

3. CONTENIDOS

El contenido de cada TFG se corresponderá con alguno de los siguientes tipos:

1. **Trabajos experimentales o teóricos** relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos o Centros implicados en la docencia en el Grado en CCAFYDE de la Universidad de Alcalá.
2. **Trabajos relacionados con la titulación**, que podrán desarrollarse en Departamentos o Centros de otras universidades o Instituciones así como en empresas. Para esta modalidad será necesario contar con un tutor adicional, como se especifica en el punto 3.c, perteneciente a la institución donde se realizará el TFG. Ahora bien, en el caso de que se desarrolle en la institución o empresa donde se hayan realizado las prácticas externas obligatorias, la Memoria presentada en las Prácticas externas no puede ser utilizada como TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación temática, ajustándose a los requisitos establecidos en esta normativa.
3. **Trabajos de revisión e investigación bibliográfica** centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
4. **Otros trabajos, teóricos o prácticos**, no ajustados a las modalidades anteriores y que deberán tener la aceptación de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de CCAFYDE.

En cualquiera de las modalidades anteriores, los temas de los TFG pueden ser propuestos por los estudiantes o por los profesores-tutores.

Las Líneas de trabajos se corresponderán con los itinerarios formativos de especialización existentes en la titulación y que son los siguientes:

1. Enseñanza en la Actividad Física y el Deporte
2. Actividad Física y Salud
3. Dirección y Organización del Deporte
4. Entrenamiento Deportivo

Cada estudiante deberá realizar una memoria en la que se incluya el desarrollo del trabajo realizado y en la que deberá constar, al menos, los apartados de resumen y palabras clave tanto en castellano y en inglés, introducción, un apartado de desarrollo en el que se describa el trabajo realizado, resultados, conclusiones y bibliografía. Además de lo mencionado la memoria deberá contener todas las especificaciones descritas en el apartado 7 de la Normativa aprobada en Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2015.

Una vez concluido el TFG, el estudiante deberá depositar en la Secretaría del Decanato una copia encuadernada y enviar una en formato electrónico de su memoria final, al Coordinador del TFG y al presidente del Tribunal en cada caso. En dicha memoria se especificarán los objetivos, la metodología desarrollada, los resultados y discusión de los mismos, conclusiones y bibliografía, correctamente referenciada según estilo normalizado de la *American Psychological Association* (APA) utilizada para la realización del mismo.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

El desarrollo del Trabajo Fin de Grado se encuentra regulado por los siguientes documentos de la Universidad de Alcalá en donde se pueden consultar las pautas generales sobre los TFG y que será concretado por el tutor correspondiente:

- Normativa vigente sobre los trabajos de fin de grado en la Universidad de Alcalá.

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Trabajos-Fin-Grado.pdf>

- Normativa específica para el desarrollo de los trabajos de fin de grado de los estudios de CCAFYDE.

<http://www.uah.es/facultad-medicina-ciencias-salud/estudiantes/documentos/Normativa-TFG-CCAFYDE.pdf>

4.1. Distribución de créditos 9 ECTS

Número de horas total del TFG:	225 horas
--------------------------------	-----------

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas. presenciales	Horas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías docentes programadas en grupos reducidos para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de distintas estrategias: resolución de problemas, estudio de caso, debates, etc.
Trabajo Autónomo		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lecturas y estudio individual de la documentación existente sobre el tema desarrollado en español e inglés. ▪ Realización de actividades propuestas para el desarrollo de la memoria
Materiales y Recursos		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales para la construcción del conocimiento y la cooperación. ▪ Materiales de fomento de la actitud crítica. ▪ Aula virtual.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

5.1. Criterios de evaluación

- El Trabajo de Fin de Grado será calificado, en primera instancia, por el profesor tutor del mismo, emitiendo un informe “favorable” o “desfavorable”. En segundo lugar, si es “favorable” la calificación definitiva del TFG (aprobado, notable, sobresaliente) es lo que corresponderá ser resuelto por el Tribunal según se establece en el artículo 5.1.

Los criterios de evaluación por parte del Tribunal serán:

- a) Claridad del trabajo desarrollado (referido a la adecuación a las normas de realización, rigurosidad de referenciación, y representatividad de la temática)
- b) Claridad y corrección de la memoria presentada (referido al orden establecido en la memoria presentada, relación de ideas principales y secundarias, referenciación según normativa APA)
- c) Exposición (referido a las habilidades de comunicación y desarrollo de la temática, dominio de la palabra, ordenación de la información)
- d) Debate (referido al dominio de la temática, la concreción de las respuestas, capacidad de síntesis y de relación e conceptos asociados a la temática)

Procedimientos de evaluación

Evaluación del Trabajo de Fin de Grado: el trabajo de Fin de Grado realizado se presentará y defenderá, públicamente, frente a un Comité Evaluador previo informe favorable del tutor.

Criterios de calificación

El TFG se calificará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir una evaluación cualitativa:

De 0 a 4,9 Suspenso
De 5 a 6,9: Aprobado
De 7 a 8,9: Notable
De 9 a 10: Sobresaliente.

Todos los estudiantes cuyo informe del tutor tenga el carácter de favorable deberán presentarse a la defensa del Trabajo de Fin de Grado. No hacerlo supondría la calificación otorgada por el Tribunal de “no presentado”.

El Tribunal para los TFG “favorables” otorgará una calificación conforme a la siguiente escala numérica de 5 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa. La nota definitiva será el resultado de sumar la puntuación obtenida en los cuatro apartados de evaluación anteriormente comentados, teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:

De 5 a 6.9: APROBADO (AP)

- Sigue estructura de conceptos principales relacionados con la temática a secundarios (a, b)
- Expresa la idoneidad de la temática del trabajo (a, b, c)
- Reparto del tiempo de exposición de acuerdo a orden de importancia de los ítems expuestos (b, c)
- Utiliza/domina terminología propia (c, d)
- Capacidad adecuada del espacio/gestualidad de acuerdo a la exposición del trabajo (c, d)
- Utiliza bibliografía relevante durante la exposición (b, c, d)

De 7 a 8,9: NOTABLE (NT)

Además de lo requerido en apartado anterior:

- Establece conexiones entre conceptos principales y otras materias y/o disciplinas afines (a, b)
- Posiciona el conocimiento en relación con el ámbito profesional (a, b, c, d)
- Capacidad de dominio gestual y espacial durante la exposición del trabajo (c, d)
- Utiliza bibliografía no sólo en la exposición sino en la respuesta de las preguntas formuladas por el Tribunal (b, c, d)

De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB)

Además de lo requerido en apartados anteriores:

- Refleja en sus respuestas una visión crítica y reflexiva desarrollando varios puntos de vista sobre la temática del trabajo (a, b, c, d)

De 9 a 10 MATRÍCULA DE HONOR (MH):

A propuesta del Tribunal y siempre teniendo en cuenta disponibilidad máxima. De conformidad a lo dispuesto en el REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, el número de menciones de Matrícula de Honor no podrá exceder el cinco por ciento de todos los estudiantes matriculados salvo que el número sea inferior a veinte, en cuyo caso solo podrá ser concedida una mención.

Para tal fin, la Comisión de Docencia y Calidad de CCAFYDE revisará todos los informes que haya recibido por parte de los tribunales en los que se ha solicitado la mención de Matrícula de Honor y hará público los TFG que han obtenido dicha mención.

La calificación final obtenida será remitida al Coordinador del TFG para poder ser incorporada al acta de la asignatura.

Para la solicitud de una MH, además de lo requerido en apartados anteriores:

- Desarrollo y presentación original y novedosa en cuanto a la exposición, el trabajo presentado y la originalidad de sus respuestas (a, b, c, d).

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

A determinar por el docente de los estudios de CCAFYDE que tutela el TFG.

Bibliografía complementaria

Anguera, M. L. (2000). *Observación en el deporte y conducta cinésico-motriz: aplicaciones*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Bouchard, C., Blair, S. N.; Haskell, W. L. (2007). *Physical Activity and Health*. Champaign (Illinois): Human Kinetics.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias de la actividad física y del Deporte*. Barcelona: Editorial Paidotribo.

Thomas, J.R. y Nelson, J.K. (2006). *Métodos de investigación en Actividad Física*. Barcelona: Editorial Paidotribo.

"Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, las tutorías de seguimiento se realizarían con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".